

	ORIGINAL ☐ RECTIFICATIVA ☐ DE LA D.O. J.J. PRESENTADA EL 	N° 4141	HOJA DE
SOLICITUD DE DETERMINACION DE DEUDA Y SITUACION DE REVISTA AUTONOMOS DECLARACION JURADA	Sello fechador de recepción	F.577/A CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	
Apellido y Nombres			
N° de Cuenta de ANSeS		N° de Cuenta de ANSeS	
Dependencia DGI donde se halla inscripto:			
CODIGO			
LEY APLICABLE LEY 18038 ☐ ☐ LEY 24241 ☐ ☐	PAGO EN BONOS SI ☐ ☐ NO ☐ ☐	RESIDENTES EN EL EXTERIOR SI ☐ ☐ NO ☐ ☐	DEUDA PARCIAL SI ☐ ☐ NO ☐ ☐
RUBRO I - COMPLETAR UNICAMENTE PARA TRAMITES ANTE LA ANSeS			
LEY 24.241	JUBILACION ORDINARIA 009 ☐ ☐ RETIRO POR INVALIDEZ 005 ☐ ☐ PRESTACION POR EDAD AVANZADA 008 ☐ ☐	JUBILACION ANTICIPADA 010 ☐ ☐ PRESTACION BASICA UNIVERSAL ☐ ☐ RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS 119 ☐ ☐	JUBILACION POSTERGADA 011 ☐ ☐ PRESTACION COMPENSATORIA ☐ ☐ PENSION POR FALLECIMIENTO 006 ☐ ☐ PRESTACION ADICIONAL POR PERMANENCIA ☐ ☐
LEY 18.038	JUBILACION ORDINARIA 001 ☐ ☐ PENSION DIRECTA 002 ☐ ☐ RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS 118 ☐ ☐ EDAD AVANZADA 059 ☐ ☐ INVALIDEZ 058 ☐ ☐		
RUBRO II - COMPLETAR EN CASO DE OTRAS CERTIFICACIONES DE DEUDA			
M.C.B.A. ☐ ☐	INTIMACION ☐ ☐	DE OFICIO ☐ ☐	OTROS LIBRE DEUDA ☐ ☐
RUBRO III - DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
Documento de Identidad (Tipo y Número)		Fecha de Fallecimiento del Contribuyente	
Expedida por Provincia		Fecha de Matrícula o Título (Se trata de Profesionales)	
Fecha de Nacimiento:		Jubilado Régimen Nacional SI ☐ ☐ NO ☐ ☐ Fecha de Vuelta a la Actividad	
RUBRO IV			
- SE ACOGIO AL PLAN DE FACILIDADES DECRETO 421/86 - SE ACOGIO AL PLAN DE FACILIDADES RES. 562/79 - ACOGIMIENTO Y CANCELACION DEL PLAN DE FACILIDADES LEY 20.147 - ACOGIMIENTO AL REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO DECRETO N° 2104/93 - ACOGIMIENTO AL REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO DECRETO N° 314/95			OPCION SI ☐ ☐ NO ☐ ☐ SI ☐ ☐ NO ☐ ☐ SI ☐ ☐ NO ☐ ☐ SI ☐ ☐ NO ☐ ☐ SI ☐ ☐ NO ☐ ☐
RUBRO V - DETALLE DE ACTIVIDADES PARA EFECTUAR LA LIQUIDACION POR EL SIGUIENTE LAPSO			
Fecha Inicio Mes Año		Fecha Cese Mes Año	
Código de Actividad	Categoría Optativa	Ley 18.038 Art. 16	Prescripción Liberatoria
Ley 24.241 Art. 36	Personal Ocupado		